



ACTA 3 ANÁLISIS SUBSANACIÓN DOCUMENTACIÓN PROPUESTO ADJUDICATARIO

EXPEDIENTE: CONTR 2025 388585 (00083/ISE/2025/CA)

TÍTULO: SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR EN LOS CENTROS DOCENTES PUBLICOS DEPENDIENTES DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL, CON ORIGEN EN FINANCIACIÓN EN FONDOS EUROPEOS, LOTE 1 CEEE NTRA. SRA. DE LA MERCED (JEREZ DE LA FRONTERA) - CALLE MAESTRO FERNANDO SIERRA, LOTE 2 CEIP VIRGEN DEL MAR (SALINAS DE CETINA)

PROCEDIMIENTO: ABIERTO SIMPLIFICADO ABREVIADO ARTICULO 159.6 LCSP PRESENTACIÓN ELECTRÓNICA DE OFERTAS

TRAMITACIÓN: ORDINARIA

PRESUPUESTO LICITACIÓN (IVA EXCLUIDO): 26.167,78 euros

ASISTENTES:

Jose María Salvador Bonilla y María Dolores Andreu Alcalá

En Cádiz, siendo las 12:00 horas del día 5 de agosto de 2025, se reúnen las personas que arriba se reseñan mediante la utilización de dispositivos telemáticos o informáticos, todos componentes de la Unidad Técnica, al objeto de proceder, de acuerdo con lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas a la apertura de la subsanación de documentación previa a la adjudicación presentada a través de la plataforma de contratación SIREC por las personas licitadoras, y el posterior análisis de la documentación presentada, con cuantos pronunciamientos se deriven de dicho análisis, conforme a lo dispuesto en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Se declara válidamente constituida la Unidad Técnica y abierta la sesión y se procede a informar a los componentes de la situación del expediente, y de la observancia de las normas relativas a la contratación administrativa.

A continuación, se informa que la fecha límite del plazo de presentación de subsanación de la documentación previa a la adjudicación fue el día 02 de agosto de 2025 a las 23:59 horas.

Seguidamente, a la vista de la información ofrecida por SiREC-Portal de licitación electrónica, la cual queda incorporada al expediente, se constata lo siguiente:

Se acreditan las personas licitadoras que han presentado la documentación requerida mediante escrito con fecha de 30 de julio de 2025:

CIF	EMPRESA LICITADORA	LOTE	FECHA/HORA
75868416H	ANGEL REPISO BARBA	1	01/08/2025 10:09:47
31677042Q	JUAN JOSÉ ROMÁN DÍAZ	2	01/08/2025 22:42:48

A continuación se procede, al descryptado y apertura de la subsanación de la documentación previa a la adjudicación de aquellas personas licitadoras cuya documentación ha tenido entrada en modo, tiempo y forma a través de la Plataforma de Contratación SIREC, con el siguiente resultado:

La Unidad Técnica, una vez evaluada la documentación presentada, y siendo conforme, acuerda admitirla y proponer al Órgano de contratación la adjudicación, a favor de la siguiente persona licitadora:

CIF	EMPRESA LICITADORA	LOTE	PRESUPUESTO DE ADJUDICACION	IMPORTE IVA	PLAZO DE EJECUCION
xxxxxx16H	ANGEL REPISO BARBA	1	19.599,00 €	0,00	12 meses
xxxxxx42Q	JUAN JOSÉ ROMÁN DÍAZ	2	5.900,00 €	0,00	12 meses

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

JOSE MARIA SALVADOR BONILLA

06/08/2025

M DOLORES ANDREU ALCALA

VERIFICACIÓN

Pk2jmHELBPP6TAW7WBU8TTCHJE4996

PÁG. 1/2





A los efectos de garantizar la transparencia en el procedimiento de contratación, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 63 de la LCSP, se acuerda por la Unidad Técnica publicar en el perfil del contratante el resultado de esta sesión.

Por último se procede a la aprobación de la presente acta

No habiendo más asuntos que tratar se finaliza la sesión a las 13:00 horas, en el lugar y fecha indicados al comienzo, firmando, en prueba de conformidad, por cuantos miembros han asistido.

LA UNIDAD TÉCNICA

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JOSE MARIA SALVADOR BONILLA	06/08/2025	
	M DOLORES ANDREU ALCALA		
VERIFICACIÓN	Pk2jmHELBPP6TAW7WBU8TTCHJE4996	PÁG. 2/2	